

El Museo de Palencia. Antecedentes, vicisitudes, resultado

The Museo de Palencia. The precedents, vicissitudes and results

Jorge Juan Fernández González¹ (fergonjo@jcyL.es)

Francisco Javier Pérez Rodríguez² (perrodfr@jcyL.es)

Museo de Palencia

Resumen: El artículo recoge la historia del Museo de Palencia desde sus orígenes en las actuaciones de la Comisión Provincial de Monumentos con respecto a los fondos procedentes de los monasterios desamortizados hasta llegar a su instalación definitiva en su actual sede de la Casa del Cordón, reflejando las distintas incidencias sobre la formación de sus colecciones y la búsqueda de un edificio definitivo para Museo.

Palabras clave: Desamortización. Comisión de Monumentos. Sociedad Económica. Academia de San Fernando. Diputación Provincial. Museo Arqueológico. Casa del Cordón.

Abstract: This paper studies the history of Museo de Palencia from its origins to its current installation located in the palace known as «Casa del Cordón». Special emphasis is placed on the first stage of the actions of Comisión Provincial de Monumentos about the collection gathered from the Ecclesiastical Confiscation during the nineteenth century. It also shows some aspects about how the collection had been created and the search for an ultimate building.

Keywords: Disentailment. Monuments Commision. Economic Society. San Fernando Academy.

Museo de Palencia
Plaza del Cordón, 1
34001 Palencia (Palencia)
museo.palencia@jcyL.es
<http://www.museoscastillayleon.jcyL.es/museodepalencia>

¹ Director del Museo de Palencia.

² Conservador del Museo de Palencia.

El origen del Museo de Palencia, como de tantos otros en nuestro país es una historia larga, desigual, y en parte frustrante durante décadas, ligada indisolublemente a la propia trayectoria de la Comisión Provincial de Monumentos, de lo que se hará eco Becerro de Bengoa, cronista por excelencia de la Palencia del XIX (Becerro, 1874: 72-73).

Las presentes notas pretenden indagar tanto sobre los primeros fondos destinados a constituir sus colecciones fundacionales como sobre los varios intentos de que esas colecciones encontraran acogida en un edificio dedicado a su exhibición hasta la consecución definitiva de ese objetivo en el Museo actual.

Se ha insistido especialmente aquí en la historia de los orígenes y primeros intentos de creación del Museo, que ocupa buena parte del siglo XIX, por ser ésta la parte menos conocida, por escasamente investigada en sus documentos originales, frente a la más reciente, centrada ya en el siglo XX, dada a conocer ya en la bibliografía publicada.

Los orígenes de la recogida de obras con destino al Museo se pueden llevar a 1835, en pleno proceso desamortizador, aunque la inauguración del Museo tal como hoy lo conocemos, perfectamente asentado, no ocurrirá hasta 1997. Esta es la crónica abreviada de esos 160 años que median entre ambas fechas, llenos de múltiples altibajos que finalmente lograron concretarse en la realidad actual del Museo instalado en la Casa del Cordón.

La Comisión de Monumentos y los monasterios suprimidos

Simplificando mucho, por sobrepasar las dimensiones de este artículo, la información sobre la dilatada trayectoria de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Palencia, y centrándonos sólo en lo que tiene que ver más directamente con la historia del Museo y sus antecedentes, se recoge en las páginas que siguen, reseñada en forma cronológica por mayor claridad expositiva.

Las referencias más antiguas sobre el proceso desamortizador que constan en los documentos de la Academia de San Fernando datan de agosto de 1835, en que se nombra por el Jefe Político de la provincia, la Comisión, compuesta por tres académicos, que deben acompañar a la de Real Hacienda para hacerse cargo de los conventos suprimidos en la provincia, dando cumplimiento al Real Decreto de 25 de julio anterior³.

De la situación, un tanto descuidada, en la provincia se hará eco Valentín de Cardedera en su viaje a Palencia y otras provincias limítrofes para inventariar, clasificar y recoger obras de los conventos suprimidos con destino al Museo Arqueológico Nacional (Calvo, 2007-2008: 240-243; Cardedera, 2016: 45-46 y 68-72).

En 1837 se pone en marcha la Comisión Científica y Técnica, creada en virtud de Real Orden de 27 de mayo de ese año, formada por cinco personas «inteligentes» sobre la materia, que recojan e inventarién los fondos procedentes de los conventos suprimidos para fundar

³ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 1. 19 de agosto de 1835. Oficio del Gobernador Civil al Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior. Agradecemos a Rocío Calvo sus valiosas informaciones sobre la Comisión de Palencia y documentación consultable.



Fig. 1. Convento de San Buenaventura desde Las Puenteillas. Foto: AIJM [Archivo Instituto Jorge Manrique].

con ellos un Museo en la capital de la provincia. En el caso de Palencia, la mayoría de sus miembros lo serán también de la Sociedad Económica de Amigos del País, que jugará un papel importante en el proceso de recogida de obras.

Conforme a esa encomienda, en 1838 se traslada a Madrid para su aprobación el presupuesto necesario para efectuar la recolección y clasificación de los libros y pinturas de los conventos suprimidos a fin de establecer en la capital el Museo y la Biblioteca Pública, tal como ordenaba la Orden circular de 27 de marzo anterior, por un importe total de 8595 reales⁴.

En ese presupuesto, bastante detallado de las obras, se prevé dedicar dos salas a galería de pinturas y otra tercera sala a biblioteca, en el convento, que fue de franciscanos descalzos, o gilillos, de San Buenaventura. Las salas dedicadas a pinturas medirían 107 y 85 pies, respectivamente, por 21 de ancho y ocuparían un total de 335,68 m².

El exconvento de San Buenaventura, sería también, a partir de 1845, sede del primer Instituto de Segunda Enseñanza de Palencia y posteriormente de la Escuela de Arte (García, 1986: 53) hasta su demolición en 1949.

A continuación seguirían otros escritos en los que, admitiendo el gran interés de la Junta Científica y Artística de la provincia para cumplir las instrucciones que vienen de Madrid,

⁴ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 1. 4 de Julio de 1838. Oficio al Secretario de Despacho de la Gobernación de la Península.

se hace ver que todo ello resulta imposible de no arbitrarse desde el Gobierno central los presupuestos necesarios para ello.

La escasa dotación de recursos será una queja continua a la Comisión Central por parte de la Comisión Provincial de Monumentos a través de los informes del Jefe Político de turno, y causa directa, entre otras –como la incidencia de las guerras carlistas en algunas zonas del territorio provincial–, de la lentitud o inoperancia en la recogida de objetos amenazados de desaparición o deterioro y en el lentísimo proceso para la puesta en marcha del Museo en un edificio adecuado.

Las década de los 40 y los 50 son, sin duda, el período más interesante y decisivo en relación con las actividades de la Comisión, y las que han generado mayor volumen de documentación, fundamentalmente la correspondencia entre la Comisión Central y la Provincial, de la que sólo se ha conservado la custodiada en la Academia de San Fernando de Madrid, al permanecer los documentos propios de la Comisión palentina en desconocido paradero.

El 13 de junio de 1844, se establecen por Real Orden las Comisiones Provinciales de Monumentos, las cuales se organizan en tres secciones: 1.^a Biblioteca-Archivos; 2.^a Esculturas-Pinturas y 3.^a Arqueología-Arquitectura.

En su articulado se dan instrucciones muy precisas y bien estructuradas tanto para la recogida y custodia de los fondos de Bellas Artes como de los de carácter bibliográfico de los conventos suprimidos, así como para la recuperación de materiales arqueológicos, encomendándose a las Comisiones, donde no exista Museo –como es el caso de Palencia–, que reúnan «en un local seguro cuantos lienzos, estatuas, relieves y demás obras de talla recojan»⁵.

La sección segunda será la que tenga a cargo la inspección de Museos de pintura y escultura, por tanto la que fundamentalmente nos interesa a efectos de este artículo.

Conforme a sus cometidos la Comisión eleva en 1844 un amplio y muy completo informe elaborado por Justo María de Velasco, comisionado al efecto, donde se recogen los distintos monumentos que son dignos de conservarse, y que incluyen entre otros el sarcófago romano de Husillos, que corre grave riesgo de deterioro, por lo que recomienda su traslado a la capital para depositarlo «al cuidado de algún cuerpo facultativo, tal como la Sociedad Económica». En su contestación al informe recibido, la Central insta al traslado «para que sirva de base al naciente Museo»⁶.

En informe del año siguiente sobre los trabajos practicados por la Comisión en los seis primeros meses desde su instalación, se da cuenta de hallarse reunidos en la sede de la Sociedad Económica una docena de los cuadros desamortizados, que se relacionan someramente ⁷.

⁵ Boletín Oficial de la Provincia de Palencia de 3 de agosto de 1844.

⁶ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 5. 30 de junio de 1844. Remisión del informe por el Jefe Político al Ministro de la Gobernación de la Península. Contestación al Jefe Político de 20 de noviembre de 1844.

⁷ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 7. 20 de abril de 1845. Remisión de informe a la Central del Jefe Político de Palencia.

En 1846, el Jefe Político, ante los insistentes requerimientos de la Comisión Central, remite por fin a la Academia de San Fernando el primer «Catálogo de los cuadros que existen depositados en el exconvento de San Buenaventura de esta capital, con expresión de la clase de pintura, asuntos que representan, autores, escuelas, tamaños, estado de conservación y demás observaciones generales», redactado por la sección segunda de la recién creada Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, si bien se dice que por falta de fondos el local del futuro Museo no se halla definitivamente arreglado⁸. El autor del listado sería Justo M.^a de Velasco, profesor y director de la Academia de Dibujo, dependiente de la Sociedad Económica de Amigos del País, sin duda el miembro más activo de la Comisión palentina.

El redactor del catálogo hace alusión a distintas escuelas –flamenca, italiana, boloñesa, napolitana, romana, alemana, española, sevillana– y al estilo de diferentes autores, desde Guido Reni a Aníbal Carracci o Andrea Vaccaro. Todos son lienzos salvo dos tablas, un *San Jerónimo* de Escuela alemana de San Zoilo de Carrión y un *Cristo con la Cruz a cuestras* de estilo de Juan de Juanes cuya procedencia se ignora, y de tema sacro, salvo alguna mínima excepción. La mayoría de ellos, de un total de 56, proceden del monasterio de San Zoilo de Carrión, aunque también de San Francisco de Ampudia, así como de la propia ciudad de Palencia (del Carmen, los Descalzos y el Convento de San Buenaventura). Respecto a su estado de conservación, en general, hay de todo, aceptablemente conservado o muy estropeado casi al cincuenta por ciento.

Hay que comentar que la relación es bastante exhaustiva y elaborada con cierta minuciosidad aunque la adscripción de autores y escuelas peca seguramente de cierta gratuidad en las atribuciones, extremo que no podemos contrastar al no haber llegado a nuestros días el referido conjunto de pinturas, cuyo destino final nos es desconocido.

En octubre de 1850 la Comisión da cuenta de haberse trasladado a la sede de la Sociedad Económica, (ubicada en el desamortizado monasterio de San Francisco), los cuadros que existían en el convento de San Buenaventura, previa instalación de bastidores y marcos en algunos y realización de obras en el salón de sesiones de dicha Sociedad, a cuyos efectos solicitan al año siguiente una asignación de 2500 reales anuales para continuar con el forrado, a cargo del profesor Justo M.^a Velasco, de 37 de los cuadros de conocido mérito entre los recogidos por la Comisión desde 1844⁹.

En noviembre de 1857 la Comisión considera prioritario, en escrito a la Central, reunir en un local «muchos de los monumentos sepulcrales en monasterios que han sido enajenados por la Nación a particulares», para lo que plantea adquirir en renta o venta una panera perteneciente al Cabildo Catedral y confinante con el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, en una cantidad de ocho a diez mil reales¹⁰.

A ese local es al que también debería trasladarse el mosaico romano de Zorita del Páramo, o de Villabermudo, una vez levantado, operación para la que se precisarían otros

⁸ ARABASF. Legajo 2-7-7. CPMPa. Exp 2. 30 de junio de 1846. Oficio del Jefe Político al Ministro de la Gobernación de la Península. Presidente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

⁹ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp.7. 20 de octubre de 1850. Oficio al Ministro del Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Presidente de la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos.

¹⁰ ARABASF, Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 7. 30 de noviembre de 1857. Oficio del Gobernador Presidente de la Comisión de Palencia al Duque de Veragua. Vicepresidente de la Comisión Central de Monumentos.



Fig. 2. Uno de los claustros del monasterio de San Francisco. Foto: Archivo Diputación Palencia.

2000 reales, y que finalmente acabaría perdiéndose ante la falta de consignación para realizar debidamente los trabajos de rescate. Asimismo se insiste en la necesidad de proseguir con la restauración de los cuadros, conforme a lo acordado en su día.

En enero de 1860, en un amplio informe redactado por Justo M.^a Velasco, se manifiesta que la Comisión no dispone de fondo alguno para su funcionamiento, después de haberse retirado la partida dotada hasta 1854 por la Diputación Provincial para el traslado del mosaico de Zorita y la instalación de los sarcófagos de Benevívere y Santa María de la Vega, reiteradamente citados en la correspondencia de la Comisión con las Academias, ante la imposibilidad de llevar a efecto ambas operaciones por carecer la Comisión de un sitio adecuado para recoger dichos bienes¹¹.

En ese mismo año se produce una propuesta objetiva de sede para el Museo cuando la Comisión de Palencia propone trasladar el culto de la parroquia de Santa Marina a la iglesia desamortizada de San Pablo, previa adecuación de esta última, dedicando el primer edificio

¹¹ ARABASF. Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 5. Oficio de 26 de enero de 1860, al duque de Rivas, Presidente de la Academia de San Fernando.

a Museo Provincial, una vez cedido a la Comisión de Monumentos, para que reuniese allí sepulcros y otros objetos artísticos hasta entonces diseminados por la provincia¹².

Sin embargo en mayo de 1863, a pesar de su actitud en principio receptiva a la propuesta, que auspiciaba la Academia de San Fernando, el Obispo rechazará definitivamente esa posibilidad considerando las protestas de párroco y feligreses ante el cambio y el informe negativo del Cabildo.

Nuevo impulso hacia el Museo. La Comisión reformada

Hasta aquí, de manera muy esquemática, la historia tortuosa de las gestiones infructuosas de la Comisión de Monumentos en la búsqueda de un museo para Palencia, hasta que en 1893 se reorganiza, a instancias de ambas Academias, que se hacen eco de la inoperancia de la Comisión palentina.

La nueva Comisión llevará aparejado un cambio sustancial, con la entrada de nuevos miembros, entre ellos Francisco Simón Nieto, médico con grandes aficiones arqueológicas e históricas, que se ocupará de la Secretaría, dándose ahora pasos decisivos hacia la consecución de un museo provincial, que revestirá ahora un carácter netamente arqueológico, como acredita la intensa correspondencia que testimonia los esfuerzos para conseguir piezas con destino al Museo¹³.

Los otros miembros serán, unos correspondientes de San Fernando, otros de la Academia de la Historia, y el resto vocales natos. Entre los nuevos miembros, en esos años, que llegan hasta 1909 en los documentos a que hemos podido acceder, se sucederán personajes tan significados como Juan Agapito y Revilla, arquitecto municipal y diocesano, Manuel Rivera, ingeniero jefe de caminos, o el obispo don Enrique Almaraz, Ignacio M. de Azcoitia, alcalde de Palencia, Jerónimo Arroyo, arquitecto provincial, o Matías Vielva Ramos, canónigo archivero, y Ricardo Becerro de Bengoa.

En 1897 se crea una Comisión especial para buscar una sala para Museo dentro del propio local que ocupaba la Diputación Provincial, que entonces estaba, junto a otras institu-



Fig. 3. Mosaico de Zorita del Páramo, o de Villabermudo, según Pérez (1987).

¹² ARABASF, Leg. 2-7-7. CPMPa. Exp. 4. 20 de enero de 1863. Oficio del Gobernador Presidente de la Comisión al Presidente de las Tres Nobles Artes de San Fernando.

¹³ El Legado Simón Nieto, que incluye toda su correspondencia, se conserva en la sede del Colegio de Médicos de Palencia.



Fig. 4. La Comisión Provincial de Monumentos de Palencia a principios del siglo XX. Foto: Región Editorial.

ciones de la provincia, en el complejo del antiguo monasterio desamortizado de San Francisco (Sánchez, 2006: 204), barajándose varias opciones –utilizar un edificio ya existente o construir uno de nueva planta– que no llegarán a fructificar.

Paralelamente, en estos años empieza a establecerse una vinculación del Museo con la Diputación, que incluirá en sus presupuestos una dotación para el mantenimiento de aquél a través de la Comisión de Monumentos, la cual llegaría hasta la instalación del Museo en su sede definitiva de la Casa del Cordón, complementando la escasa dotación del mismo.

A fin de informar al público palentino de sus gestiones, el periódico *El Día de Palencia* de 23 de octubre de 1899 publica una nota de la Comisión de Monumentos explicando que pretende crear un Museo y que ha hecho grandes gestiones, si bien con escaso fruto hasta entonces, pero informa de que «resuelta a cumplir este propósito ha aplicado toda la consignación de la Diputación durante los tres últimos años a adquirir objetos artísticos e históricos».

A estos efectos la Comisión suministra dos listados. El primero de ellos de objetos procedentes de la provincia, «por compra casi todos, otros por donación y otros de excavaciones e investigaciones directas». Fundamentalmente éstos eran de carácter pétreo, entre ellos cuatro piezas de carácter romano, los sarcófagos medievales de Santa María de la Vega y de Benévivere; un capitel mozárabe de Sahagún; la lápida hebrea de Monzón, tres capiteles del siglo XIII de Aguilar de Campoo y las dos laudas sepulcrales de los almirantes de Castilla de Medina de Ríoseco.

Curiosamente esos sarcófagos medievales procedentes de conventos desamortizados y que ahora pasarán a formar parte de los primeros fondos allegados por la nueva Comisión de Monumentos, son algunos de los reiteradamente citados en la correspondencia de la Comisión



Fig. 5. Sarcófago procedente del monasterio de Benevívere.

de Palencia con la Central de Madrid, y con alguno de sus miembros más conspicuos como Carderera, que reclamaba su conservación a todo trance.

Todos estos objetos, mayoritariamente de carácter lapidario, se almacenarían en la llamada Casa del Mosquito, o de los Fuentes, situada en la esquina de la calle Mayor con Becerro de Bengoa, adquirida para ese fin.

El segundo listado fundacional se refiere a la colección arqueológica del Sr. Rico Sinobas, catedrático de la Universidad de Madrid, constituida por 42 lotes de piezas de carácter esencialmente romano, –escultura, epigrafía, cerámica, bronce, indumentaria, armamento, o instrumental–, adquirida por la Comisión a sus herederos y custodiada durante bastante tiempo en casa del presidente de la Comisión.

El Museo Arqueológico en el Palacio Provincial

Por fin, tras una serie de iniciativas, se decide en 1916 el traslado de los fondos del Museo desde la Casa del Mosquito a la Sala de Quintas del flamante palacio de la Corporación Provincial, obra insigne del arquitecto Jerónimo Arroyo, inaugurado dos años antes, donde atravesará por distintas vicisitudes presididas siempre por una sensación de precariedad.

Aunque en los planos originales del proyecto de 1906 sí que aparecerá un espacio en planta baja dedicado a museo y a biblioteca, éste se acabará destinando a otros menesteres, como puede corroborarse en planos posteriores (VV. AA., 2014: 20 y 41).

Paralelamente, el Ayuntamiento de la capital se fijaba también como objetivo en estos años la creación de un Museo municipal, cuyos fondos, formados por 82 lotes de 348 piezas,



Fig. 6. El Palacio Provincial a principios del siglo XX. Foto: Archivo Diputación Palencia.

fueron puestos a disposición de la Comisión por la alcaldía de Palencia, en 1920, con el fin de integrarse en el Museo Provincial que se iba a inaugurar en breve.

La no inclusión en el listado de obras previstas para la formación del Museo dada a conocer por la Comisión en 1899 de las pinturas destinadas en sus orígenes a la formación del mismo, es la prueba palpable de que a esa altura de finales de siglo las obras de arte que en su día estuvieron destinadas a esa finalidad habían desaparecido por completo de los planes de la Comisión, y seguramente de su custodia, sin que podamos afinar más, –dada la ausencia de testimonios–, sobre el momento en que dejó de contarse con los cuadros referidos.

En todo caso parece haber constancia de que en 1877, al menos, alguno de esos cuadros colgaban de los muros de la Sociedad Económica de Amigos del País (Sánchez, 1993: 30).

A partir de aquí, todo el proceso hasta llegar al Museo actual, que se reaviva con renovado entusiasmo a finales de siglo, ha sido ampliamente estudiado por Mariano del Amo (Amo, y Pérez, 2006) culminando en la inauguración por fin, de manera solemne, en sendos salones de la Diputación, del primer Museo Provincial, el 9 de julio de 1921, y que será ya exclusivamente arqueológico, creado a la par que la Biblioteca Pública Provincial, la otra institución gemela del primer Museo, ambos dos organismos originarios encargados de la salvaguarda del patrimonio de los conventos suprimidos.

El Museo se instalará en el salón destinado antes a sesiones de la Comisión Provincial de Monumentos, que tuvo a bien dedicarlo a sede del Museo y domicilio oficial de la Comisión, dotándolo de anaqueles, armarios y vitrinas.

La Comisión en estos años manifiesta una actividad bastante notable en su intento de adquirir piezas para el Museo, con miembros activos como Matías Revilla y Rafael Navarro, que recogerán el testigo a la muerte de Simón Nieto (Sancho, 1998).

Fruto de esas gestiones serán la adquisición de la colección Añoza (1929), o los cuatro cantorales del monasterio de Calabazanos (1930), las monedas de Villaínigo o la colocación en local adecuado de la colección lapidaria del Museo con la incorporación de los cipos y estelas romanas que la Comisión tenía depositados en el Grupo Escolar de San Miguel¹⁴.

Por otra parte, el Museo pasará en 1938 a depender del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, siendo nombrado director del mismo Ramón Revilla Vielva, que ya lo era de la Biblioteca Pública, lo que será relevante desde el punto de vista institucional y administrativo del centro.

Dentro del Palacio Provincial, y a medida que la Corporación fue necesitando de los distintos espacios ocupados por el Museo, éste pasaría por distintas zonas, como el ala izquierda del edificio, la parte alta del mismo, o colocando las piezas lapidarias al pie de la escalera y galerías de paso, situaciones que condicionarán grandemente su funcionamiento.

Todo ello aconsejaba no demorar más la instalación del Museo en un edificio propio, sin el condicionamiento de los espacios compartidos, a cuyo fin el Ministerio de Educación Nacional en 1942, a través del Gobierno Civil, ofreció la posibilidad de construir un nuevo edificio conjunto para Museo, Archivo y Biblioteca, siempre que se pusieran a su disposición los terrenos. A estos efectos el Ayuntamiento ofrecerá los solares de la Plaza de España, pero el proyecto no llegará a ningún término ante la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento y la Diputación sobre las cantidades que debía aportar cada uno.

En la Navidad de 1966 tuvo lugar un potente incendio que afectó a las cubiertas y planta superior del Palacio Provincial, que obligaría, lógicamente, al cierre del Museo.

Tras el incendio, éste vuelve a abrirse al público en 1970, una vez remodelado, ocupando dos dignas salas en planta baja y sótano en la zona del Palacio Provincial que da a la calle Alonso Berruguete (Calleja, 1975), para cerrarse de nuevo en 1979 hasta su traslado definitivo a la Casa del Cordón, un edificio de interés artístico situado en la tradicional plazuela del mismo nombre, previa adquisición por parte de la Diputación Provincial en 1981, que lo pondría, junto con el solar contiguo, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para su conversión en Museo.

El proyecto de la nueva sede se encargó al arquitecto Luis Arranz Algueró, que añadió al edificio primitivo otro de nueva planta, inscrito en la corriente del brutalismo arquitectónico, respetando el protagonismo del edificio histórico, la Casa del Cordón remodelado, con portada enmarcada por cordón franciscano a modo de alfiz, construido en la primera mitad del siglo XVI y único edificio de arquitectura civil de ese período que se conserva en la ciudad. Su origen estaría vinculado al matrimonio formado por el salmantino don Francisco Núñez de Paz, relator del Consejo de Castilla y doña Isabel Rodríguez, de origen palentino.

¹⁴ Una noticia bastante amplia del Museo y sus colecciones en esos años la da GARRACHÓN, 1930-1931: 195-199.



Fig. 7. Algunos capiteles del Museo almacenados en el Palacio Provincial. Foto: Alonso. SGI Fototeca-Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla.

Una vez finalizada la obra a mediados de los años ochenta, y en tanto se adecuaba el edificio para el montaje definitivo del Museo, se trasladaron sus fondos desde la sede anterior de la Diputación Provincial. Mientras tanto se había producido el paso de la gestión del centro desde el Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León en virtud del Convenio firmado el 5 de junio de 1986, manteniendo el Estado la titularidad de edificio y colecciones hasta ese momento.

El momento de paso de la gestión a la comunidad autónoma será también definitivo a efectos de garantizar el incremento de los fondos del Museo, desde el momento en que será obligado el ingreso en este centro de los materiales procedentes de excavaciones y prospecciones arqueológicas, que experimentarán un notable incremento en esos años, sobre todo durante la década siguiente.

El Museo de Palencia en su sede definitiva de la Casa del Cordón

Desde 1986 el Museo de Palencia, hasta ese mismo año Museo Arqueológico Provincial de Palencia, cuenta por primera vez en su historia con un edificio propio en el que pueda mostrar en un espacio adecuado y suficiente sus fondos, además de poder desarrollar toda su actividad técnica y de difusión. Sin embargo, el sueño de todo museo, su apertura al público, hubo de esperar aún once años más. Esta espera fue, en cierto modo, providencial, ya que permitió, por un lado, disponer del tiempo suficiente para la redacción de un meditado Plan



Fig. 8. El Museo Arqueológico Provincial en sus instalaciones de 1970. Foto: Archivo Diputación Palencia.

Museológico por su director, Mariano del Amo y de la Hera, y ayudante, Magdalena Barril Vicente, y por otro, incrementar las colecciones de fondos de aquellas etapas culturales en las que el Museo se mostraba más escaso. El gran desarrollo de la llamada «arqueología de gestión» que protagonizó el final de los ochenta y principio de los noventa del siglo pasado facilitó, por ejemplo, que todos los períodos de la prehistoria provincial estuvieran dignamente representados en el proyecto.

La idea general del proyecto tenía como objetivo mostrar el paso del hombre en el territorio palentino, desde su aparición en los más remotos años del Paleolítico hasta la Edad Media, a través de la cultura material que ha ido produciendo. Así, las tres plantas del edificio dedicadas a la exposición permanente, tal cual estratigrafía arqueológica, fueron destinadas a mostrar en cada una de ellas las tres grandes etapas culturales más antiguas representadas en el territorio provincial: la prehistoria, la civilización romana y la Edad Media¹⁵. Se trata de amplios espacios diáfanos dispuestos en torno a una rotonda central, que permite la conexión visual de las tres plantas de exposición, encontrándose rematada por una cúpula de cristal.

¹⁵ El proyecto museográfico fue redactado por la empresa Macua y García Ramos S. L. y ejecutado por la empresa Entorno S. L. Se trataba de un proyecto sobrio, austero, sin ninguna concesión a las nuevas tecnologías ni al color. El tono amarillo albero de los paneles informativos, el gris de vitrinas, peanas y soportes expositivos junto con el negro de los textos y dibujos e ilustraciones eran los tres únicos colores que podían, y aún pueden, verse en la exposición. Únicamente tres ilustraciones en color, de las que sólo una podría destacarse por tener más de 1 x 1 m de lado, coloreaban el apartado gráfico de la exposición.



Fig. 9. Casa del Cordón. Fachada.

La planta de exposición inferior, el sótano 1 del edificio, se dedicó íntegramente a la sección de Prehistoria, cuya organización siguió el clásico criterio de orden cronológico-cultural de las colecciones, agrupándose en las distintas etapas culturales clásicas (Paleolítico, Neolítico, Edad del Cobre, Edad del Bronce y Edad del Hierro) con la intención de ofrecer una evolución lineal de la cultura, obviando la singularidad de yacimientos concretos. Así, una o dos vitrinas eran dedicadas a cada uno de esos periodos. A pesar de ello, los momentos de época prerromana (Segunda Edad del Hierro) gozaron de un especial tratamiento dedicándoles un espacio más amplio debido a la calidad, cantidad y peculiaridad de los objetos conservados. Era necesaria una vitrina dedicada íntegramente a la orfebrería *vaccea* para exponer parte del Tesoro III de Palencia, para el de Palenzuela y para la amplia colección de fíbulas, así como otras para los yacimientos de Monte Bernorio y Tariego. La excepcionalidad de los ajueres funerarios de la necrópolis de Palenzuela se representaron en otras cuatro vitrinas y en una maqueta que mostraba a tamaño real el proceso de excavación arqueológica de las tumbas con los auténticos ajueres recuperados en ellas.

La planta baja, por su parte, está íntegramente dedicada a mostrar objetos de época romana, pero con la intención de ofrecer una visión general de esa civilización en el marco de la actual provincia de Palencia. Así, la exposición se articula en grandes secciones. La conquista y romanización del territorio es la primera y se explica a través de los objetos del campamento de la *Legio IIII* Macedónica (Herrera de Pisuerga) protagonista de las Guerras Cántabras de finales del siglo I a. C., de los ajueres funerarios de dos tumbas de principios del siglo I de Tariego y Palencia, de la colección de cerámica pintada romana de tradición indígena de Palencia y de las téseras de hospitalidad conservadas. En el ámbito doméstico y familiar se



Fig. 10. Interior del Museo. En primer plano el mosaico de Océano y las Nereidas.

recogen, en variados apartados, los amplísimos conjuntos de cerámica romana importada, en el que se destaca especialmente la cerámica itálica, y producción hispana, así como los de lucernas, vidrios y útiles de bronce. El mundo funerario y la vida de ultratumba queda reflejada en las estelas funerarias, en las urnas cinerarias y en las ofrendas. La actividad escultórica está suficientemente representada con la extraordinaria calidad de dos bustos de mármol de época antoniniana de Becerril de Campos y con la colección de pequeñas figuras de bronce pertenecientes a variados ámbitos de la casa. La economía y el comercio se encuentran presentes en las vitrinas con monedas. El mundo de las villas romanas está representado con ajuares funerarios y una maqueta de la villa «La Olmeda» (Saldaña) uno de los mejores ejemplos de este tipo de palacios de todo el imperio, que sirve, además, de introducción al ámbito dedicado a la arquitectura con capiteles, columnas, lienzos de pintura mural, pavimentos, etc. Junto a este recorrido principal, se diseñó uno secundario que bajo el epígrafe de «almacén visitable» exhibe en ocho grandes vitrinas adosadas a la pared parte de la enorme cantidad de objetos romanos que custodia el Museo, reuniéndose en torno a las diferentes artesanías.

En la planta primera del edificio, última de exposición, se exhiben los fondos medievales del Museo, distribuyéndose el espacio en tres áreas cronológicas-culturales diferentes. La primera está destinada a la etapa visigoda con cancelas y maqueta de San Juan de Baños, ajuares de la necrópolis de Herrera de Pisuegra y una docena de tremises visigodos. La segunda parte se dedica a la «arqueología medieval», en la que tienen cabida un capitel mozárabe de Sahagún, una colección de cerámica medieval, los más significativos capiteles románicos de San Martín de Frómista, los sarcófagos góticos del taller de Carrión procedentes de la abadía de Benevívere y de Santa María de la Vega, estelas, monedas –con especial mención a las acu-

ñadas en Palencia–, así como elementos heráldicos. El recorrido termina en una pequeña sala en la que se recogen diversos objetos de carácter sacro-litúrgico, cálices, patenas, vinajeras, un bello cristo románico en bronce sobredorado, un cantoral miniado del siglo xv de Calabazanos, etc., todos ellos dispuestos alrededor de un pequeño retablo del siglo xv procedente del Antiguo Hospital de los Palmeros (Amusco).

En este diseño museográfico y arquitectónico, el Museo contaba con una amplia terraza descubierta, dispuesta en torno a la cúpula de cristal, pensada, en un principio, para albergar una muestra de piezas al aire libre, a modo de jardín romántico. Esta idea no fue llevada a cabo y se reservó esta zona para realizar determinadas exposiciones temporales.

La imposibilidad de poder mostrar y realizar exposiciones temporales en el Museo, por falta de una sala específicamente reservada para este fin, fue uno de los principales problemas con los que contó el mismo desde su inauguración el 28 de octubre de 1997. El número de visitantes que fue incrementándose en los primeros años fruto de la novedad que supuso la apertura a la sociedad palentina, después de tantos años oculta, de la riqueza del patrimonio arqueológico provincial, se veía estancado al no poder ofrecer ningún otro aliciente o atractivo distinto al de la propia colección permanente. Esta cuestión sería solucionada entre 2004 y 2006 con el cubrimiento y acondicionamiento de la terraza para sala de exposiciones temporales, aunque debimos de esperar hasta 2010 para contar con una programación estable para dicho espacio¹⁶. Los aproximadamente 400 m² de superficie de esta nueva instalación ofrecieron la posibilidad de mostrar exposiciones temporales importantes y de consideración, lo que provocó que el número de visitantes fuera incrementándose paulatinamente. Por otro lado, este aumento anual se vio, también, favorecido por la consolidación presupuestaria que garantizaba la continuidad del Departamento de Educación y Acción Cultural que desde entonces ofrece una variada oferta de talleres escolares, familiares y estacionales durante todo el año.

La exposición permanente, por su parte, ha sufrido en estos últimos años algunas variaciones. Además de puntuales incorporaciones de piezas en las vitrinas dedicadas a la prehistoria o de bronce romanos y en la sala de arte sacro, motivadas por recientes hallazgos, restauraciones o compras, como la lápida con inscripción de la abadía de Husillos, tenemos que destacar la incorporación a la exposición del impresionante y conocido mosaico de Océano y las Nereidas de las termas de *Villa Possidica* (Dueñas) datado en el siglo iv. Por otro lado, en 2013, aprovechando la planificación de una exposición temporal sobre el Románico y el Camino de Santiago, se procedió a una remodelación completa de la zona de arqueología medieval. El espacio ocupado por las estelas medievales y los escudos heráldicos fue destinado a mostrar elementos procedentes de lugares románicos tan señeros y emblemáticos como Ribas de Campos, Quintanaluengos, Husillos o Nogal de las Huertas.

Bibliografía

AMO Y DE LA HERA, M. DEL, y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. (2006): *Guía del Museo de Palencia*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

¹⁶ El proyecto arquitectónico para la nueva sala de exposiciones temporales fue redactado por el mismo arquitecto que diseñó el edificio, Luis Arranz Algueró.

- BECERRO DE BENGOA, R. (1874): *El libro de Palencia*. Palencia: Caja España. Reedición 1993.
- CALLEJA GONZÁLEZ, M. V. (1975): *Guía del Museo Arqueológico Provincial de Palencia*. Palencia: Diputación Provincial.
- CALVO MARTÍN, R. (2007-2008): «La intervención de la Real Academia de San Fernando en la protección del patrimonio: La Comisión de Valentín Carderera (1836)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, H.ª del Arte*, ts. 20-21, pp. 229-266.
- CARDERERA Y SOLANO, V. (2016): *Viajes artísticos por Castilla y León. Dibujos de la Colección Carderera en el Museo Lázaro Galdiano*. Estudio preliminar y notas de I. Arana Cobos y R. Calvo Martín. Prólogo y edición de J. A. Yeves Andrés. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano F.S.P. y Domus Pucelae.
- GARCÍA COLMENARES, P. (1986): *La Ciudad de Palencia en el siglo XIX. La Desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*. Palencia: Diputación de Palencia.
- GARRACHÓN BENGOA, A. (1930-31): *Palencia y su provincia. Guía del turista*. Palencia: Ambrosio Garrachón.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1987): «Nuevos mosaicos procedentes de Villabermudo y noticias sobre otros asentamientos del Norte palentino». *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. (Castillo de Monzón de Campos, 3-5 diciembre de 1985)*. Palencia: Diputación Provincial, t. I, pp. 463-498, lám. 2.
- SÁNCHEZ, J. L. (1993): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia (s. XVIII-XX)*. Palencia: Diputación Provincial.
- (2006): *Las calles de Palencia*. Palencia: Región Editorial.
- SANCHO CAMPO, A. (1998): «La Comisión Provincial de Monumentos (1918-1961)». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69, pp. 7-54.
- VV.AA. (2014): *El Palacio Provincial (1914-2014). Un edificio singular de Palencia*. Catálogo de exposición. Palencia: Diputación Provincial.